



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

NOTA LAUDATORIA

Sesión Solemne 57º aniversario de la Autonomía de la UAEM

Hoy nos reunimos para conmemorar un hito esencial en la historia de nuestra querida Universidad Autónoma del Estado de Morelos: el quincuagésimo séptimo (LVII) **Aniversario de nuestra Autonomía Universitaria**. El 22 de noviembre de 1967 con el proceso legislativo que le reconoció en su Ley Orgánica su legítimo derecho a gobernarse a sí misma, a decidir por sí misma. Esta fecha es un recordatorio del compromiso que asumimos como institución de educación superior publica para ser un espacio libre, plural e incluyente, dedicada al saber, la cultura y el progreso social.

Un reconocimiento especial a las y los estudiantes, a nuestra Federación de Estudiantes, promotores de la iniciativa que hicieron historia y que le dieron a nuestra institución su autonomía.

La autonomía es un **derecho fundamental** que las y los universitarios hemos ganado como condición necesaria e irrenunciable para garantizar el ejercicio de las libertades de cátedra, investigación y de autogobierno, para determinar sus planes y programas de estudio y administrar con responsabilidad su patrimonio. En el marco de la Ley General de Educación Superior, aprobada el 19 de abril de 2021, se amplió el alcance de la autonomía universitaria, reafirmando su naturaleza de autogobierno y autorregulación.

En la Universidad, en sus luchas y avatares hemos aprendido que **disentir es un privilegio de la inteligencia**, no un pretexto para la violencia; y hemos aprendido, asimismo, que coincidir es un privilegio de la razón, una consecuencia de la libertad, no de la subordinación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

La autonomía no es solo un derecho fundamental, sino una **responsabilidad histórica y social** que en primer instancia, da respuesta al anhelo legítimo de la sociedad a la que nos debemos, es seguir incrementando la calidad de nuestros planes y programas de estudios, de investigación y de la promoción del patrimonio cultural y difusión del conocimiento, que permitan a sectores cada vez más amplios beneficiarse de los programas universitarios.

Desde luego, tenemos también otras responsabilidades. Una de ellas, ineludible, se refiere a la **transparencia y rendición de cuentas** sobre los recursos públicos que el Estado nos asigna. En resumen, la autonomía universitaria debe entenderse como una relación necesaria entre las libertades necesarias para cumplir con los propósitos y fines de la educación superior y las obligaciones y compromisos que le imponen la constitución y el interés nacional.

Hoy más que nunca, en un mundo marcado por la complejidad y los constantes cambios, debemos reafirmar nuestra convicción de que una universidad autónoma es una **universidad libre, crítica e innovadora** que mira al futuro con independencia y con compromiso social.

Hoy la UAEM convoca los esfuerzos del trabajo colectivo para que continúe siendo referente de calidad educativa, pluralidad y diversidad que se exprese con libertad y siempre en defensa de nuestra autonomía universitaria, al mismo tiempo de consolidarse como una institución más sólida, innovadora, relevante para el siglo XXI y vinculada con la sociedad, que coloca en el centro de su razón de ser la formación de las y los estudiantes como ciudadanos del mundo.

En este contexto de celebración, es para nosotros un honor destacar que el pasado **30 de septiembre de 2024**, en términos





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

del artículo 8 del Reglamento de Mérito Universitario, nuestro consejo universitario acordó conferir el grado de **Doctora Honoris Causa** a la distinguida **Mtra. Elsa Margarita Roca Ortega**.

Este reconocimiento no solo celebra su trayectoria académica excepcional, sino también su invaluable aporte en múltiples campos: de las ciencias de la conducta y agropecuarias, la atención a los problemas de aprendizaje y la educación, la creación de Unidades Académicas de nivel superior, hoy reconocidas por su calidad educativa.

Su incansable búsqueda de la mejora académica y su papel como precursora de la investigación en **neuropsicología física**, tanto a nivel nacional como internacional, han dejado una huella profunda en nuestra universidad y en la comunidad científica.

Estimada Mtra. Roca Ortega, usted representa los ideales de la autonomía universitaria: la libertad para pensar, investigar y crear en beneficio de la sociedad. Su legado inspira a nuestra comunidad a seguir construyendo una universidad comprometida con la excelencia y la transformación social.

En este aniversario, hacemos un llamado a valorar la autonomía como el **pilar que sostiene nuestra misión**: la formación de las juventudes con sentido crítico, el impulso a la investigación de vanguardia y la promoción de la cultura como bases del desarrollo social. La autonomía no solo nos protege de injerencias externas, sino que nos reta a ser responsables con la sociedad que confía en nosotros, garantizando la transparencia, la inclusión y la calidad educativa.

Consolidar la autonomía universitaria es apostar por una educación que no solo forme profesionales, sino también ciudadanos capaces de transformar su entorno. **Es proteger la libertad** de pensar, investigar y enseñar, elementos esenciales para la construcción de sociedades más innovadoras, sostenibles, igualitarias y justas.

¡Viva la autonomía universitaria!

¡Viva la UAEM!

Por una Humanidad Culta



UAEM
RECTORÍA
2023-2029